

**SOCIEDAD UNIDA MAS ACCIÓN, SUMA LISTA 23**  
**CANDIDATOS A ASAMBLEISTAS DE LA CIRCUNSCIPCION**  
**ESPECIAL DEL EXTERIOR EUROPA, ASIA Y OCEANIA**  
**PLAN DE TRABAJO**  
**2021 - 2025**



0000030

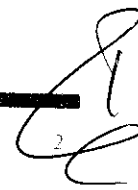
A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'E' or '2', written in black ink.

### Historia del Documento

Fecha	Versión	Autor	Número de revisiones
24/09/2020		Briggitte Balladares/Fernado Castro/Diego Cabrera/Ruth Villacis	5 veces

### Contenido

1. Ecuador 2020
  - 1.1. Economía del País
  - 1.2. Circunscripción especial del exterior Europa, Asia y Oceanía
  - 1.3. Antecedentes
  - 1.4. Base legal
  - 1.5. Diagnóstico de la situación actual
2. Propuestas
  - 2.1 Objetivos Generales
  - 2.2 Objetivos Especifico
- 3 Mecanismo Periódico y Públicos de rendición de cuentas de nuestra gestión
- 4 Firman el presente Plan de Gobierno los Candidatos a Asambleísta por la Circunscripción especial del Exterior Europa, Asia y Oceanía por el partido político Movimiento Sociedad Unida Mas Acción (SUMA – LISTA 23 )



## 1. Ecuador 2020

En cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en concordancia con lo dispuesto en la letra c) del Art. 10 del Reglamento para Inscripción y Calificación de Candidatas y Candidatos de Elección Popular, procedemos a formular un programa de trabajo que, siguiendo las convicciones de lo que representa el progreso en libertad, tenga como propósitos fundamentales de reconstruir nuestro país y contribuir a un verdadero desarrollo económico con conciencia social para los ecuatorianos, el mismo que implique: confianza, credibilidad y seguridad jurídica, como elementos esenciales para fomentar e incentivar la producción, el comercio y la generación de empleo.

### 1.1 Economía del País

Estamos conscientes que el Ecuador necesita un cambio estructural, pues el actual modelo, siempre rígido en su posición estatista, ha colapsado y es inviable, ya que en su equivocada concepción de ser dependiente de los precios del petróleo y creyendo que el Estado debe ser el único motor de la Economía, hoy solo nos arroja resultados nefastos: decrecimiento, empobrecimiento y desempleo.

El descalabro se profundizó cuando el azar petrolero dejó de favorecer al país y la crisis fiscal golpeó las arcas estatales. Entonces, en lugar de enmendar insistieron en subir impuestos, privilegiando al Estado para que viva a costilla de los ciudadanos.

Es así, que se han dado varios zarpazos tributarios, sin comprender que el déficit fiscal debe ser cubierto bajando todo el gasto estatal sin reducir ni menoscabar la inversión social, no afectándole al bolsillo de la ciudadanía con más impuestos. Dotar de más recursos a un Gobierno que gasta de forma insaciable en lugar de ser una solución y una forma de recuperación, sólo constituye un agravante más, precisamente porque el problema no solo es el gasto, si no la calidad de gasto, y eso no solo se resuelve reduciéndolo, que es justamente lo que no se ha hecho, si no también reflexionando en qué y para que se gasta.

Se ha marginado al sector privado no solo el empresarial si no también el social el popular y solidario, desconociendo que debían ser los principales actores del desarrollo, pero por el contrario fueron constantemente afectados como resultado de los mensajes y acciones de desconfianza e inseguridad jurídica.

La crisis se agudiza. Al inicio de la PANDEMIA, los primeros datos oficiales estimaban una caída de alrededor del 6% del PIB, sin embargo, hoy hay cierto consenso entre la mayoría de analistas económicos de que por los menos para este año el tamaño de la economía se reducirá en más de un 10%.

Durante el año 1999, el cierre de los bancos, la pérdida de depósitos y el cambio de moneda sin duda generó una conmoción social sin parangón, que afectó a todos los hogares del país.

Pero desde los macros indicadores, la producción decreció solo en un 5%; es decir, la mitad del porcentaje estimado para este 2020.

Debido a la cuarentena, se paralizó la producción y las ventas. Si en total el sector productivo ecuatoriano (comercio, industria, turismo, agricultura, etc.) producía \$294 millones de dólares diarios, según el Ministerio de Producción, en los momentos más estrictos de confinamiento apenas alcanzamos una producción de \$88 millones de dólares.

En términos sencillos, si baja la producción, bajan las ventas y, lógicamente, sin ingresos las empresas no pueden sobrevivir. Esto explica que, hasta el mes de junio del año en curso, más de 240.000 empleados con relación de dependencia hayan perdido su trabajo. A esta cifra hay que sumar varios miles de trabajadores más que no aportan a la seguridad social, por estar en la informalidad o el subempleo.

Tenemos que enfocarnos todos, en un camino hacia un crecimiento económico sostenible parte con la generación de un entorno que incentive y facilite la inversión, el emprendimiento y la generación de empleo a partir de ofrecer seguridad jurídica, incentivos a la inversión, disminución de barreras comerciales e incentivos tributarios. Así se generan nuevas plazas de trabajo y, por ende, nuevos ingresos para las familias ecuatorianas, con nuevas oportunidades, calidad de vida y bienestar.

### 1.2 Circunscripción especial del exterior Europa, Asia y Oceanía

En concomitancia con nuestros líderes Guillermo Celi, Verónica Sevilla y con nuestros candidatos a la Asamblea trabajaremos en conjunto en nuestro plan de gobierno responsable.

#### Lista de Países de la Unión Europea

Alemania	España	Lituania	Rumania
Australia	Filandia	Luxemburgo	Suecia
Belgica	Francia	Malta	
Bulgaria	Grecia	Países Bajos	
Chipre	Hungria	Polonia	
Croacia	Irlanda	Portugal	
Dinamarca	Italia	Republica Checa	
Eslovenia	Letonia	República Eslovaca	

**Listado de los Países de Asia**

Afganistán	Butan	Emiratos Árabes U	Japón	Maldivas
Arabia Saudita	Camboya	Filipinas	Jordania	Mongolia
Armenia	Catar	Georgia	Kazajstán	Nepal
Azerbaiyán	China	India	Kirguistán	Omán
Bangladesh	Chipre	Indonesia	Kuwait	Pakistán
Berein	Corea del Norte	Irak	Laos	Rusia
Birmania	Corea del Sur	Irán	Libano	Singapur
Brunei	Palestina	Israel	Malasia	

**Listado de los Países de Oceanía**

Australia	Kiribati	Samoa
Estados F de Micronesia	Nauru	Tonga
Fiyi	Nueva Zelanda	Tuvalu
Islas Marshall	Palau	Vanuatu
Islas Salomón	Papau Nueva Guinea	

**1.3 Antecedentes**

De conformidad con el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral ha convocado a elecciones para el 7 de febrero de 2021, donde se elegirán presidente, vicepresidente, Asambleístas por el Exterior asambleístas nacionales, asambleístas al parlamento Andino y otras autoridades entre principales y suplentes. Para ello, cada uno de los candidatos para las distintas dignidades debe presentar su Plan de Trabajo, que definan sus líneas estratégicas, programas y proyectos.

**1.4 Base Legal**

En consideración de que la participación democrática en las próximas elecciones, es para la Asamblea Nacional el presente Plan de Trabajo, que se sustenta en la siguiente base Constitucional y legal:

a) Constitución de la República del Ecuador:

---

POR UN ECUADOR NUEVO Y PROSPERO

000034

**Art 112.-** Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentara militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

**Art. 127.-** Las asambleístas y los asambleístas ejercerán una función pública al servicio del país, actuarán con sentido nacional, serán responsables políticamente ante la sociedad de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones, y estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes.

**b) Código de la Democracia:**

**Art. 97.-** Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido: 1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; 3. Propuesta de Plan plurianual que incluya las estrategias necesarias para el cumplimiento de los objetivos con el respectivo sustento técnico, financiero; y, 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión. Los candidatos de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

**1,5 Diagnóstico de la situación actual:**

El plan de trabajo, del Partido Político Sociedad Unida Mas Acción, SUMA – Lista 23 se basa en El Modelo de Gobierno Responsable es un conjunto de parámetros que configuran una gestión gubernamental encaminada estrictamente a lograr el bienestar de la población y el desarrollo de un país o región, dejando de lado motivaciones clientelares o políticas. Es decir, el Modelo de Gobierno Responsable conlleva la ejecución de acciones que sean realmente convenientes para la sociedad, en el mediano y largo plazo, independientemente de si hacerlo genera réditos, popularidad o desgastes políticos para los gobernantes o solo en el corto plazo.

Atendiendo la realidad de América Latina en general, y de Ecuador en particular, el enfoque fundamental del Modelo de Gobierno Responsable es el combate a la pobreza, entendida ésta en un sentido amplio, como una carencia de derechos, libertades y capacidades, rebasando por tanto la tradicional visión de la pobreza que la limita a una situación de insuficiencia de ingresos.

Así, el Modelo de Gobierno Responsable se compone de dos elementos:

---

POR UN ECUADOR NUEVO Y PROSPERO

000035

1) **Principios Fundamentales**, como la defensa a los valores democráticos, las libertades y los derechos humanos, el respeto a los marcos constitucionales y al estado de Derecho.

2) **Criterios** para el diseño y ejecución de políticas públicas efectivas en el campo social, económico, ambiental, cultural, educativo y de participación ciudadana, entre otros.

El Modelo de Gobierno Responsable persigue un doble propósito. Primero, servir como un marco de análisis y formulación de políticas públicas o propuestas electorales, de tal forma que se las pueda evaluar en función de su apego a un grupo objetivo de parámetros de responsabilidad. Segundo, ofrecer un marco de referencia para la gestión gubernamental y su evaluación ciudadana, promoviendo la aplicación del concepto de responsabilidad, lo que implica el cumplimiento pleno del mandato encomendado por sus habitantes.

El Modelo de Gobierno Responsable trasciende la clásica división izquierda - derecha en la que muchos países se encuentran atrapados. Incorpora aspectos que en el pasado fueron patrimonio de una u otra corriente, así como otros que tienen relación con el convivir social contemporáneo y que no alcanzan a definirse en función de una dicotomía que, como la de izquierda - derecha, surgió hace más de doscientos años. El Modelo de Gobierno Responsable representa la antítesis del populismo, del autoritarismo y de todas aquellas formas de gobierno que no estén orientadas hacia el desarrollo colectivo, independientemente de su procedencia ideológica.

Ante la complejidad y evolución de las sociedades contemporáneas, así como de las relaciones entre ciudadanos y autoridades, la clásica dicotomía que surgió de algo tan fortuito como la ubicación física de assembleístas, es algo caduco. De hecho, la dicotomía o bipolarización original, que consistía exclusivamente en el apoyo o la oposición a conceder la capacidad de veto al Rey, ha ido variando en el transcurso del tiempo, con posiciones extremas en aspectos tan variados como económicos, participación del Estado, estructura del Estado, libertades individuales, participación ciudadana, consolidación de la democracia, explotación de recursos naturales, asuntos de género, sexualidad y concepción de una nueva vida, entre muchos otros, los cuales no se pueden reducir o delimitar a sólo dos posiciones extremas y siempre alineadas para todos éstos y otros aspectos del quehacer humano, siendo evidente que la naturaleza humana y social tiene múltiples facetas, con intrincadas relaciones, cruces y permutaciones entre los diversos asuntos. Incluso, en años recientes se ha podido constatar que regímenes supuestamente de "izquierda" (como China o Brasil durante el régimen de Lula, entre muchos otros países) han adoptado medidas y políticas públicas trascendentales que solían ser consideradas exclusivas de la "derecha"; y, viceversa.

De hecho, en la vida cotidiana de la mayoría de los ciudadanos comunes la ideología o la tendencia política son cada vez más intrascendentes, pues lo que les interesa son las acciones concretas que les permita mejorar la calidad de vida; es decir, importa menos la ideología que los resultados concretos de las políticas públicas. De hecho, cada vez más ciudadanos han dejado de identificarse como de "izquierda" o de "derecha", y sus propias connotaciones no siempre están del todo claras.

Durante las últimas décadas, el mundo ha sido testigo de un obsesivo enfoque en el crecimiento económico como la gran meta de la acción gubernamental y su medición como referente del progreso. Este esquema de desarrollo no sólo ha fracasado en aliviar la pobreza y la desigualdad, sino que también ha generado daños irreparables a los recursos naturales. En línea con las nuevas corrientes de pensamiento, el Modelo de Gobierno Responsable plantea una visión alternativa, en la que prima la dignidad de la persona y la búsqueda del bienestar, en armonía con el medio ambiente. Si bien es importante impulsar el crecimiento económico, éste, lejos de ser un fin en sí mismo, representa una de las herramientas para alcanzar el objetivo primordial del bienestar. En este contexto, la labor del Estado debe encaminarse a generar las condiciones (sociales, económicas, ambientales e institucionales, entre otras) para que todas las personas puedan llevar vidas largas, saludables, productivas, satisfactorias y plenas.

## 2 Propuestas

A continuación, detallamos nuestras propuestas.

1. Los Menores Ecuatorianos nacidos en territorio Europeo, deben ser Ciudadanos Europeos por derechos propios, es decir lograr establecer el derecho a la Ciudadanía en cualquier estado Europeo por nacimiento.
2. Convenio de la seguridad social, con lo referido a las aportaciones de los ciudadanos ecuatorianos en territorio europeo.
3. Programa de emprendimiento joven y personas adultas que regresen al país.
4. Refugio para mujeres maltratadas en territorio europeo – Casa de la mujer ecuatoriana que sufre de maltratos.
5. Retorno voluntario, que se cumpla con lo que dice la Ley de Movilidad Humana.
6. Mejorar la aplicación del Tema 4x4.
7. Repatriación de los ciudadanos ecuatorianos que fallecen en territorio extranjero con lo referente a la Circunscripción Especial del Exterior Europa, Asia y Oceanía
8. Impulsar políticas de protección al Medio Ambiente. – cambio climático, es decir aportar con la creación y estudio de normas que se aplican en Europa,





mediante proyectos de Implementación de Técnicas para mejorar el manejo del Medio Ambiente en nuestro país.

9. Crear un centro legal para apoyar a las personas que se encuentran privadas de su libertad.
10. Apoyar la difusión de la cultura, la música, el deporte.
11. Red telemática para agilizar los tramites consulares en el exterior.
12. Convenio de estudios a personas que no han terminado el bachillerato.
13. Promover la Creación y el establecimiento del Banco del Migrante, para la compra de vivienda en el Ecuador.
14. Crear e incrementar los derechos e instituciones, encargados de resolver l los diferentes problemas que se presentan a nuestros compatriotas ecuatorianos residentes en el exterior.
15. Generar las directrices legislativas que promuevan y difundan la cultura ecuatoriana erradicando prácticas de discriminación.
16. Creación de foros de consulta, recopilando las necesidades colectivas.

### **2.1 Objetivos Generales**

Quienes suscribimos este Plan de Trabajo, nos hemos impuesto ser los receptores de aquellos ciudadanos que exigen la modernización del aparato estatal, generar las directrices legislativas que promuevan y difunda la creación de leyes especiales para hacer valer los deberes los derechos y atribuciones de los ecuatorianos residentes en la circunscripción de Europa Asia y Oceanía.

### **2.2 Objetivos Específicos**

Promover y difundir la cultura ecuatoriana

Crear normas, defender y mejorar los derechos ya existentes de nuestros compatriotas que viven en el exterior.

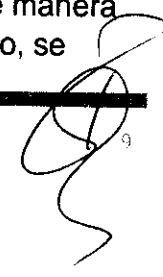
### **3. Mecanismo Periódico y Públicos de rendición de cuentas de nuestra gestión**

#### **Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas**

Un elemento esencial del Gobierno Responsable es la adopción de normas rigurosas que impongan prácticas de transparencia en cada uno de sus actos, así como la permanente labor de rendición de cuentas con la ciudadanía de manera institucionalizada, bajo la supervisión de un órgano independiente a los poderes del Estado y con la participación de la sociedad civil.

#### **Adopción de nuevas tecnologías en la gestión de gobierno**

Con el propósito de ejercer la transparencia y la rendición de cuentas de manera sistemática, así como para facilitar la relación entre gobierno y ciudadano, se



deberán emplear acciones que de manera paulatina permitan migrar la acción gubernamental hacia las tecnologías de la información. La posibilidad de realizar trámites públicos en línea es un método que permite mejorar las tareas gubernamentales y reducir gasto público. En tal sentido, la adopción paulatina del concepto de gobierno electrónico, conforme a las posibilidades económicas, debe representar un parámetro para medir la capacidad de los aparatos públicos para adaptarse a las necesidades de la ciudadanía.

#### **Gobierno basado en resultados**

El diseño y aplicación de toda política pública debe necesariamente incluir elementos claros y objetivos que permitan medir su efectividad. Los resultados de evaluaciones periódicas sobre el impacto y desempeño de los programas gubernamentales son el factor que debe determinar su continuidad, modificación o eliminación; incremento o reducción de presupuesto. De esta forma, la acción de gobierno responsable obedece a criterios de efectividad técnicos y objetivos, mas no a consideraciones políticas o clientelares. Ello, con el propósito de enfocar los recursos públicos sólo en aquellos programas que sean realmente beneficiosos para el desarrollo colectivo. El ejercicio de las evaluaciones deberá institucionalizarse, contará con la participación de evaluadores externos al gobierno (organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, etc.), será mandatorio y con resultados públicos.

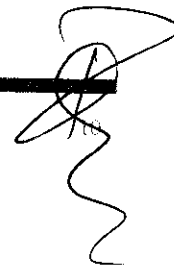
#### **No utilización de bienes o recursos del Estado para fines políticos, proselitistas, de promoción personal o partidista**

Uno de los aspectos que diferencian de manera más clara un Gobierno Responsable del populismo, es el manejo de los recursos públicos en estricto apego al mandato encomendado por la ciudadanía. Así, dichos recursos no pueden dirigirse bajo ningún concepto a cumplir propósitos políticos o proselitistas. Se condena el empleo de bienes o recursos del Estado para financiar actividades que, lejos de redundar en el desarrollo colectivo, abonan a la popularidad del gobernante o del partido en el poder, incluyendo la propaganda estatal destinada a influir políticamente en los ciudadanos. Cualquier violación a estos preceptos deberá ser juzgada como una apropiación indebida de fondos públicos.

#### **Mecanismos**

Reportes a la ciudadanía sobre el manejo de la finanza pública, el uso de los recursos, las condiciones de endeudamiento, impacto real de los proyectos y los proyectos y programas de corto, mediano y largo plazo.

Reporte anual a la Asamblea Nacional, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social





Reporte semestral a la ciudadanía por medios de comunicación tradicionales y no tradicionales garantizando el acceso a las cuentas del estado y a los documentos públicos, facilitando su acceso y entendimiento, y haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación.

Cumplimiento con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información en todos los niveles del Estado.

**4. Firman el presente Plan de Gobierno los Candidatos a Asambleísta por la Circunscripción especial del Exterior Europa, Asia y Oceanía por el partido político Movimiento Sociedad Unida Mas Acción (SUMA – LISTA 23 )**

Balladares Calderon  
 Carolina Brigitte  
 C.I. 091117765 – 7  
 Primera Asambleísta

Castro Espinoza  
 Fernando Vicenete  
 C.I. 010286473 - 3  
 Segundo Asambleísta

Cabrera Richards  
 Diego Alejandro  
 C.I. 093072519 – 7  
 Prime Alterno

Villacis Franco  
 Ruth Isabel  
 C.I. 090777679 – 3  
 Segunda Alterna

LO CERTIFICO .-

B Saul Mora Muentes  
 C.I: 171402327 - 0

Subcoordinador del Exterior y coordinador Europa Asia y Ocenia SUMA LISTA 23

-----  
 -----

0000040

## CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretaria Nacional de Sociedad Unida Mas Acción, SUMA Lista 23, certifico que el presente plan de trabajo fue firmado por todos los candidatos de la Circunscripción Especial del Exterior Europa

  
SECRETARÍA  
Custina Lopez de la Torre  
Secretaria Nacional SUMA Lista 23  
sociedad unida más acción

0000041